

MARTES, 23 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 118

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-8371** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 9 de junio de 2015, de anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación de prestación del servicio avanzado de comunicaciones en los tres telecentros del municipio de Piélagos.*

Publicado anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 9 de junio de 2015, relativo a expediente de contratación del Servicio avanzado de comunicaciones en los tres telecentros del municipio de Piélagos.

Apreciado error en la redacción dada en el apartado de "Retribuciones" de la Memoria para la contratación del servicio de telecentros, donde dice: "Retribuciones. Las retribuciones serán las establecidas para tal fin en el Convenio de Enseñanzas no regladas para la categoría profesional de empleados de Servicios Generales", debe decir: "Retribuciones. Las retribuciones serán las establecidas para tal fin en el Convenio de Enseñanzas no regladas para la categoría profesional de Profesor Titular", reiniciándose el plazo de presentación de ofertas a partir del día siguiente a la publicación de la presente rectificación.

Renedo de Piélagos, 17 de junio de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2015/8371

CVE-2015-8371